



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe GAMS - DAI - INF - CI N° 01/2026 emergente del examen sobre la confiabilidad de los registros y deficiencias de control interno del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba al 31 de diciembre de 2025, ejecutada en cumplimiento al Programa de Operaciones Anual de la Dirección de Auditoría Interna

El objetivo del examen de la Auditoría de Confiabilidad es emitir un pronunciamiento sobre:

- a) La confiabilidad de los Registros de la Entidad, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), el Reglamento Especifico del Sistema de Contabilidad Integrada (RESCI) y el Manual de Cuentas Contables del Sector Publico (MCCSP) y otra norma emitida por el órgano Rector y el GAMS.

Asimismo, determinar si el control interno relacionado con los registros, ha sido diseñado, implantado y funcionan adecuadamente para lograr la consecución de los objetivos del Gobierno Autónomo Municipal, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, a efectos de minimizar la probabilidad de presentarse observaciones (errores y/o irregularidades) en los registros.

- b) La confiabilidad de los Estados Financieros en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI),

Cabe aclarar que, como resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros, se emiten 2 (dos) informes, siendo que en el presente informe se reporta el pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno emergentes de la evaluación de la Confiabilidad de los Registros, así mismo en un informe por separado se emitirá el Pronunciamiento sobre la Confiabilidad de los Estados Financieros y las Deficiencias de Control Interno resultantes de la evaluación de la Confiabilidad de los Estados Financieros.

El objeto de la auditoría está constituido por los registros contables, la documentación administrativa y contable de respaldo, así como los procesos y procedimientos que tienen relación directa con los registros del GAMS y las acciones de control interno incorporado en ellos, cuyo detalle entre otros tienen relación directa con las operaciones físicas, seleccionadas correspondientes a la gestión 2025.



**GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA
DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA**

Las operaciones físicas seleccionadas, corresponden a las calificadas como altamente críticas, recurrentes y no habituales, que fueron obtenidas del Programa Operativo Anual – POA 2025 y la ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

- **INGRESOS**
- **EGRESOS**

Resultado del examen, en relación al objetivo establecido en la planificación específica de registros expuesto, el alcance y considerando los parámetros de calificación de la confiabilidad de registros o criterios aplicados, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, concluimos que los registros de las operaciones analizadas del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, **SON CONFIABLES**, en razón de que las operaciones de registro se ejecutaron en el marco de las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI), Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada de la Entidad (RE-SCI), Manual de Cuentas Contables del Sector Público y otra norma emitida por el órgano Rector y el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba; excepto por las deficiencias de control interno importantes identificadas en el diseño e implementación de procedimientos de dicho control, para su respectivo funcionamiento en relación con la normativa interna de la entidad, que no afectan sustancialmente los registros.

Como resultado del examen de confiabilidad de los registros se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, sobre las cuales se emitió las recomendaciones correspondientes:

- 3.1.** Inexistencia de procedimientos, disposición o normativa relacionados con la presentación y vigencia de documentos para la firma de Contrato u Orden Compra por bienes o servicios.
- 3.2.** Falta del Procedimiento para procesos de contratación para la modalidad de Licitación Pública
- 3.3.** Falta del procedimiento que determine el contenido y la composición de files del personal, así como su verificación, validación, armado y archivo de files de personal de la Entidad
- 3.4.** Ausencia de cláusula de permisos sin goce de haberes en contratos de Consultores Individuales de Línea

Sacaba, 16 de enero de 2026